

Una facultad conectada y en diálogo con las transformaciones del mundo

A conceptual image featuring a human hand reaching out towards a glowing, wireframe globe. The globe is composed of a network of lines, suggesting a digital or global network. The background is a light gray with a faint, repeating pattern of irregular shapes, possibly representing a map or a network.

Propuesta para Decanatura 2025 - 2028

Facultad de Artes

Lina María Villegas Hincapié



UNA FACULTAD CONECTADA Y EN DIÁLOGO CON LAS TRANSFORMACIONES DEL MUNDO

Propuesta Decanatura 2025 - 2028 Facultad de Artes

Lina María Villegas Hincapié

El contexto actual de la Alma Máter nos impulsa a abrir las ideas, propiciar la reflexión crítica, cultivar la flexibilidad y fortalecer la capacidad de adaptación a entornos cambiantes, reafirmando así la misión institucional en atención a las necesidades de la comunidad académica y de la sociedad. Esta propuesta se **fundamenta** en el reconocimiento de lo que somos, hacemos, pensamos, escribimos y creamos; en el movimiento constante de una Facultad de Artes en transformación, y en la potencia de lo que hemos construido colectivamente.

Los **enfoques** que orientan cada acción son: la formación en artes como motor del desarrollo de las capacidades humanas; la búsqueda permanente de inclusión y equidad; el reconocimiento de la interculturalidad; y la consolidación de un enfoque de género. Estas acciones proyectadas hacia el bienestar, la convivencia y el Buen Vivir, inspiran un proyecto académico, artístico y cultural con 45 años de historia en Ciudad Universitaria y más de dos décadas de presencia en diversos territorios del departamento y del país. Desde allí, nuestra labor posibilita una mirada crítica sobre los contextos sociales, culturales y artísticos en los que hemos incidido, al tiempo que nos abre caminos hacia nuevos entornos, como corresponde a la acción transformadora de la universidad pública.

La presencia activa de nuestra comunidad académica en los territorios, junto con el despliegue de ideas, acciones y contenidos, fortalece el desarrollo de las artes y la cultura, la construcción de tejido social, el cuidado del ser y la salvaguarda de los saberes locales. Los 45 años de la Facultad, sumados a los 125 años de historia de la Escuela de Artes y Oficios, han dejado huellas profundas en la comunidad a la que nos debemos. Ese legado nos prepara para asumir los desafíos actuales, reconociendo tanto los impactos logrados como las relaciones configuradas y tejidas con la sociedad.



Aspectos como la cohesión de las relaciones internas, el relacionamiento con el ámbito externo a la Facultad, la pertinencia de la oferta académica en sintonía con el ecosistema cultural y social, la visibilidad de la creación artística y de la producción académica, y la gestión de las necesidades de infraestructura para garantizar una formación de calidad, configuran las rutas o **trazos** de esta propuesta. Una planeación estratégica, orientada al uso responsable de los recursos y al cuidado de entornos laborales seguros y saludables, permitirá avanzar en este horizonte.

Esto plantea la necesidad de renovar nuestras estrategias de comunicación, divulgación y visibilidad; de revisar de manera crítica los contenidos curriculares, pedagógicos y artísticos; de proyectar una oferta formativa pertinente y oportuna; y de fortalecer la investigación y la extensión universitaria. Todo ello con el fin de reposicionar nuestro quehacer en los ámbitos local, nacional e internacional, mediante estrategias de gestión que refuercen la percepción y la importancia de las artes y la cultura en el tiempo presente.

En este marco, la propuesta estructura una mirada de Facultad en relacionamiento, en la que los **trazos**, como el gesto que proyecta, conecta y organiza procesos, marca dirección y sentido, deja huella sin ser definitiva, se abre a la transformación, entrelaza personas y organizaciones, y genera rutas estratégicas que configuran un tejido dinámico y en permanente construcción.

Cada acción es a la vez memoria y proyección, singularidad y vínculo, apertura y horizonte.

De este modo, el **trazo** se convierte en práctica colectiva. Cada persona aporta su trazo, y la gestión consiste en entrelazar esas huellas, potenciando su singularidad y orientándolas hacia propósitos compartidos.

Los siguientes son los **trazos** sobre los cuales se construirán los relacionamientos y los tránsitos que guiarán esta propuesta.



Trazo 1

Fortalecimiento de la comunidad académica para la convivencia, el bienestar y el buen vivir.

Fortalecer la comunidad académica implica ampliar la noción fragmentada del estamento profesoral, estudiantes y personal administrativo de la Facultad. Supone concebirla como un entramado que vincula el afianzamiento interno con el relacionamiento externo, consolidando la gobernanza participativa, el bienestar y los protocolos de comunicación que favorecen la vida académica y laboral en clave del **Buen Vivir**.

En esta propuesta, el Buen Vivir se entiende como la construcción de un proyecto colectivo orientado a la armonía y el equilibrio entre las personas, la comunidad y la naturaleza. Se funda en la reciprocidad, el respeto, la dignidad, la libertad y la participación, con el propósito de alcanzar una vida plena. Desde una dimensión ética y estética, busca el cuidado, la equidad y aporta a la construcción de un país en paz. El Buen Vivir convoca al reconocimiento de las sensibilidades de nuestra comunidad que habitan los procesos de creación, enseñanza, aprendizaje, producción y gestión de las artes.

Bajo esta perspectiva, comunidad académica y comunidad cultural se entrelazan: la Facultad forma artistas y académicos, configurando un espacio de democracia

cultural en el que convergen voces, territorios y prácticas diversas. Así, las artes y la cultura se consolidan como bienes públicos, con capacidad de incidencia en escenarios sociales, educativos y políticos de la región y del país.

De ahí que este trazo se concrete en las siguientes acciones estratégicas:

- 1. Reconocimiento y fortalecimiento de la comunidad académica** mediante espacios de encuentro, debate y pensamiento que promuevan la creación colectiva de bienestar y Buen Vivir.
- 2. Afianzamiento de las relaciones internas** con revisión de protocolos administrativos y estrategias de comunicación que potencien el recurso humano en un ambiente propicio para el desarrollo personal y laboral, garantizando la convivencia en un entorno seguro.
- 3. Fortalecimiento de la gobernanza en el tejido académico-administrativo** a través del trabajo colectivo con el profesorado, el estudiantado y personal administrativo. En esta línea, espacios de encuentro que vinculen los estamentos ya mencionados, en diálogos intergeneracionales con artistas de reconocida trayectoria, docentes jubilados(as) y egresados(as), son clave para construcción de memoria como base de los desarrollos futuros.



4. Promoción del bienestar y del Buen Vivir como horizonte común para el estudio y el trabajo. Esto se traduce en la gestión de tres frentes principales:

- Salud mental y acompañamiento psicosocial, liderado por la coordinación de Bienestar de la Facultad, en articulación con las rutas de atención de Bienestar Universitario y su portafolio de actividades deportivas, culturales, de ocio, integración, prevención y permanencia.
- Equidad de género y prevención de violencias, para garantizar ambientes seguros, respetuosos e igualitarios en coherencia con el Plan de Acción Institucional.
- Conciliación vida-trabajo, especialmente para quienes enfrentan múltiples cargas académicas. Una planeación oportuna y la revisión de procedimientos y protocolos favorecerá el equilibrio entre las responsabilidades académicas, laborales y familiares.

5. Afianzamiento de la administración académica hacia un modelo de gestión participativa y de construcción colectiva, con datos abiertos y mecanismos de rendición de cuentas que fortalezcan la transparencia y la confianza institucional.

Trazo 2

Consolidación de las estrategias de relacionamiento al interior y fuera de la Universidad.

Reconocer el lugar de las artes y de los(as) artistas es una tarea impostergable en todos los escenarios de nuestra sociedad. La participación de la Facultad en los ámbitos culturales regionales, nacionales e internacionales es fundamental y debe consolidarse de manera planificada, articulando la diversidad de actividades en ejes transversales que sustenten proyectos y programas de amplio impacto. Este relacionamiento busca fortalecer la presencia de la Facultad al interior de la Universidad y conectarla de manera constante con redes, instituciones y comunidades externas, en diálogo con el Estado, la empresa privada y la sociedad.

El impacto de la Facultad se refleja en el reconocimiento de su accionar, lo cual exige fortalecer estrategias de comunicación y divulgación con coherencia, estructura y planificación. En este escenario, la vinculación de los(as) egresados(as) como representantes activos en los territorios y en la vida cultural del país es prioritaria, pues permite consolidar alianzas y posicionar a la Facultad como actor central en la formulación de políticas culturales y educativas.

El impacto de la Facultad se refleja en el reconocimiento de su accionar, lo cual exige fortalecer estrategias de comunicación y divulgación con coherencia, estructura y planificación. En este escenario, la vinculación de los(as) egresados(as) como representantes activos en los territorios y en la vida cultural del país es prioritaria, pues permite consolidar alianzas y posicionar a la Facultad como actor central en la formulación de políticas culturales y educativas.

Al interior de la Universidad, se propone expandir la idea de la Facultad de Artes como eje articulador de la vida cultural y académica, otorgándole a las artes la potencia transformadora que les corresponde y aportando de manera transversal al desarrollo y posicionamiento institucional.

De esta perspectiva se desprenden acciones estratégicas como:

1. Comunicación permanente de hallazgos, innovaciones y creaciones hacia los diferentes estamentos de la Universidad y hacia la sociedad, ampliando la idea de Facultad de Artes como referente de pensamiento y acción, mediante lo siguiente:

- a. Promoción de **cátedras abiertas, ciclos de conferencias y diálogos especializados en Ciudad Universitaria, el Centro Cultural y Campus Regionales,**

socializando los resultados de creación artística, de reflexión pedagógica y de investigación, y conectando con otras unidades académicas.

- b. Implementación de una plataforma digital abierta y dinámica que difunda en tiempo real los resultados de investigación, creación y extensión. Complementariamente, un boletín semestral bilingüe de investigación y creación visibilizará el trabajo de docentes, estudiantes y egresados(as) en redes nacionales e internacionales.

2. Impulso a proyectos inter y transdisciplinarios con otras facultades de la UdeA (artes y neurociencias, artes y salud pública, artes e ingenierías, artes y paz, entre otros), para fomentar experiencias de creación colaborativa entre estudiantes de diversos programas.

3. Consolidación y creación de alianzas estratégicas con museos, teatros, compañías artísticas y festivales, para prácticas, residencias y visibilidad de estudiantes. La ampliación de redes internacionales mediante doble titulación, movilidad y participación en asociaciones como CLACSO, UNESCO y redes iberoamericanas de educación.



artística, será complementada con la consolidación de Cátedras de Excelencia con artistas e investigadores(as) internacionales

4. **Desarrollo de proyectos colectivos que consoliden la importancia de las artes y la cultura en lo público, lo privado y la sociedad**, enfatizando en la construcción de paz, las relaciones entre artes y memoria, artes y salud mental, y artes y sostenibilidad.
5. **Potenciación de programas estratégicos** como por ejemplo La Paz es una obra de arte y Emprendimientos creativos y culturales, ampliando su impacto mediante proyectos interinstitucionales con el sector público y privado.
6. **Participación en Acofartes**, Asociación Colombiana de Facultades de Artes, como posibilidad de fomentar las relaciones interinstitucionales que permitan generar experiencias significativas para las comunidades vinculadas a las artes en dichas instituciones.

En conjunto, esta articulación asegura que la Facultad de Artes consolide su lugar como actor académico, cultural y social de referencia, capaz de producir conocimiento situado, dialogar con la sociedad y proyectarse como líder en la construcción de una democracia cultural.

Trazo 3

Actualización curricular y de los programas en relación con las necesidades de los contextos.

La Facultad de Artes ocupa un lugar estratégico en el Departamento y el país con una oferta académica que incluye diez programas de pregrado, seis maestrías y un doctorado en Ciudad Universitaria. Su alcance se amplía con la presencia en las regiones —Carmen de Viboral, Apartadó, Carepa, Turbo, Santafé de Antioquia, Yarumal, Andes y Cauca— y en ciudades del país como Popayán, Villavicencio, Bogotá, Armenia, Cartagena, Valledupar, Duitama, Ibagué, Cúcuta y Pasto, a través del programa de Profesionalización de Artistas. Esta trayectoria ha permitido consolidar capacidades humanas en los territorios, que fortalecen la presencia y la responsabilidad pública de la universidad en la nación.

La diversidad de modalidades (presencial, virtual, mixta y presencialidad concentrada) y la amplitud de opciones formativas (programas profesionales en artes, licenciaturas, maestrías, doctorado, diplomados, cursos cortos y preparatorios) configuran a la Facultad como referente nacional en formación artística, pedagógica y cultural. La educación precedente se reconoce como un espacio en expansión, con potencial de otorgar certificaciones y títulos en distintos formatos, respondiendo a las necesidades de personas y comu-



nidades diversas. En este horizonte, adquiere relevancia el reconocimiento de los saberes empíricos, tradicionales y ancestrales, mediante procesos como la Profesionalización de Artistas, que se fundamenta en el diálogo de saberes y en la construcción de conocimiento horizontal.

La actualización curricular, entendida como acción política y cultural, propone transformaciones que fortalezcan el papel público de la Universidad. Se trata de diseñar estructuras flexibles, en red, que impacten distintos niveles de formación y poblaciones heterogéneas, posibilitando un ecosistema educativo completo en artes que articule lo sensible, lo crítico y lo tecnológico.

En este marco, la incorporación de las nuevas tecnologías, y en particular de la Inteligencia Artificial, no será un fin en sí mismo, sino un medio para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, fomentando una integración equilibrada entre lo sensible y lo tecnológico.

De manera concreta, este trazo propone:

1. Revisión permanente de los programas de estudio y sus metodologías de enseñanza aprendizaje, en el marco de la Educación Superior actual, con enfoque territorial, dada la incidencia de la Facultad en las distintas regiones del departamento y del país.
2. Diversificación de la oferta de programas de formación profesional y de formación precedente, que posibiliten el cierre de brechas para el acceso a la educación superior en artes con pertinencia, de acuerdo con los territorios en los que se implementan.
3. Continuidad de los mecanismos que mantienen los estándares de calidad de los programas acreditados, pregrados y posgrados, en diálogo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, tanto en ciudad universitaria como en los campus regionalizados.
4. Incorporación de las herramientas tecnológicas, en particular la IA, a las metodologías de trabajo de docentes y estudiantes, acompañada de lineamientos como los siguientes:
 - a. Usos pedagógicos permitidos (creación asistida, análisis de obras, simulaciones, accesibilidad para estudiantes con discapacidad).
 - b. Límites éticos y de autoría (diferenciar entre creación humana y apoyos de IA).
 - c. Formación docente en competencias digitales y en metodologías críticas frente al uso de algoritmos.

5. Concreción de los enfoques de género, intercultural e inclusivo y territorial, en los planes de estudio, así como en los microcurrículos, con incidencia tanto en la estructura pedagógica como en las didácticas empleadas en el aula.
6. Creación de cursos o asignaturas dirigidos a personas externas como egresados(as), gestores(as) culturales, artistas independientes, sabedores(as), aliados estratégicos, entre otros, en articulación con el Programa de Formación a lo largo de la vida, y mediante la extensión de la oferta académica que alimente una canasta de créditos, o que otorgue certificaciones o insignias.
7. Afinamiento de las Prácticas pedagógicas investigativas, las Prácticas artísticas y las Prácticas profesionales, como espacios de convergencia de los distintos saberes artísticos y educativos, que nutren la experiencia del estudiantado en conexión con los distintos entornos de la sociedad en los cuales interactúan para el desarrollo de los proyectos pedagógicos, didácticos y artísticos.

La formación en artes se comprende como una estrategia integral articulada con los tres ejes misionales de la Universidad: En la docencia, porque la relación universidad sociedad y la implementación de acciones artísticas en comunidad, se integran a las

mallas curriculares, enriqueciendo la formación de los(as) estudiantes. En la investigación, ya que se consolidan agendas temáticas que priorizan la pertinencia social y la innovación artística conectando las acciones de extensión universitaria y la relación con la sociedad. En la extensión, puesto que se potencian espacios diversos de formación, intercambio de saberes, y apropiación de las artes, como características que posibilitan el desarrollo de la democracia cultural de los sectores en los cuales la Facultad tiene incidencia.

Trazo 4

Reconocimiento y visibilización de lo que hacemos, creamos, investigamos y escribimos

La Facultad de Artes ha sido pionera en el país en la consolidación de la investigación en artes, en el reconocimiento de la investigación-creación como práctica legítima de producción de conocimiento y en el desarrollo de la investigación aplicada en diálogo con comunidades. Con siete grupos de investigación reconocidos por MinCiencias —cuatro de ellos en categoría A (Teoría, Práctica e Historia del Arte en Colombia; Hipertrópico; Artes Escénicas y del Espectáculo; Músicas Regionales), dos en categoría C (ArtEducación y Dinámicas Regionales) y el Laboratorio de Investigación en Danza como grupo reconocido—, la Facultad demuestra liderazgo y continuidad en la generación de saberes de alta relevancia.



Estos procesos se han materializado en importantes resultados de producción académica y artística: publicaciones en Artes La Revista; la Colección de Textos sobre Pensamiento y Creación en las Artes; coediciones con instituciones nacionales e internacionales; libros derivados de investigaciones de los grupos; así como obras y procesos de investigación-creación que circulan y se presentan en escenarios locales, nacionales e internacionales. De este modo, la Facultad no sólo produce conocimiento, sino que lo comparte con públicos especializados y no especializados, reafirmando la pertinencia cultural y social de las artes.

Los resultados de investigación-creación y de creación, que se derivan en obras artísticas, circulan, se presentan y se difunden, de manera permanente en los ámbitos locales, departamentales, nacionales e internacionales, permitiendo que las artes se desplieguen a distintos públicos académicos y no especializados, consolidando el propósito de reconocer las artes y su pertinencia del impacto cultural y social en diferentes ámbitos.

La extensión universitaria se entiende aquí como una práctica de servicio cultural, social y educativo que trasciende el marco académico y establece una relación bidireccional con la sociedad. Talleres, seminarios, asesorías, proyectos de gestión cultural, programas de profesionalización y de emprendimientos

creativos son ejemplos de cómo la Facultad pone sus saberes al servicio de la ciudadanía, generando inclusión, participación, memoria y democracia cultural. En este sentido, la Facultad se proyecta como un agente activo en procesos de paz, sostenibilidad y construcción de tejido social, tanto en Antioquia como en el país.

La presencia institucional se continuará gestionando en el ámbito nacional con programas tan importantes como Artes para la Paz, Programa de Formación en artes para el departamento, La Paz es una Obra de Arte; los Emprendimientos Creativos y Culturales; y en el ámbito internacional, el proyecto Transmigrarts.

El Centro Cultural de la Facultad de Artes se constituye en un escenario clave para la circulación, la apropiación social del conocimiento y la educación a lo largo de la vida. Es un espacio de encuentro, diálogo de saberes y trabajo colaborativo, donde se articulan proyectos académicos, artísticos y comunitarios. De igual manera, el Centro de la Creatividad y el Crealab se consolidan como plataformas estratégicas que integran docencia, investigación y extensión, potenciando la formación de públicos, la experimentación artística y la interacción con los territorios.

En coherencia con estos propósitos, este trazo propone:



1. Diseño y configuración de agendas de investigación y de investigación-creación que permitan potenciar las acciones de la Facultad de Artes, actualizando las estrategias de relacionamiento, divulgación y apropiación social de los distintos conocimientos, de acuerdo a las transformaciones de la sociedad. Dichas agendas de investigación-creación estarán alineadas con los ODS, los retos sociales y culturales que promueven la reflexión sobre arte y paz, arte y memoria, arte y sostenibilidad, arte y tecnologías emergentes, arte y salud mental.

2. Fortalecimiento de la política editorial de la Facultad, con énfasis en acceso abierto, formatos digitales multilingües e intermediales, que aumenten la visibilidad nacional e internacional, y posicionando nuestras investigaciones y creaciones a nivel nacional e internacional.

3. Reconocimiento de todos los lenguajes artísticos en las publicaciones digitales, visibilizando la generación de conocimiento que surge de la práctica, la investigación y la creación en contextos diversos. Esta acción aporta a la noción de comunidad académica ampliada, que desde un lugar, crea, investiga,

produce y escribe, y desde otro lugar, es espectadora, lee, interpreta y apropia, dentro de la Universidad y fuera de ella.

4. Priorización de la investigación aplicada como herramienta de trabajo comunitario y colaborativo, que traduce el conocimiento artístico en proyectos con impacto social y cultural en paz, inclusión, sostenibilidad y democracia cultural. Esto, a su vez, implica el uso de mecanismos de divulgación y apropiación comunitaria mediante talleres, laboratorios de creación, exposiciones públicas, seminarios abiertos, entre otros.

5. Fortalecimiento de la Extensión universitaria desde la Facultad de Artes, mediante los siguientes aspectos:

a. Revisión y actualización de la oferta de Educación a lo Largo de la Vida, consolidando el Centro de la Creatividad como una apuesta de formación en artes para las distintas comunidades de diferentes edades desplegando mecanismos para la democracia cultural de nuestro entorno cercano.



b. integración universitaria y ciudadana, que teje los tres ejes misionales, ofreciendo espacios de intercambio y divulgación de conocimientos, desplegando los resultados de investigación y creación en la comunidad, fortaleciendo el vínculo social, y finalmente, generando sostenibilidad.

c. Consolidación del Crealab como laboratorio y plataforma de investigación y extensión, acogiendo el desarrollo de cursos cortos, seminarios, talleres, exposiciones y residencias artísticas, que conlleven al ejercicio de formación de públicos, y el acceso a las artes por distintas colectividades.

Este trazo busca que la Facultad de Artes se reconozca, dentro y fuera de la Universidad, como un actor cultural y académico que produce, comparte y legitima conocimientos, obras y prácticas artísticas, en diálogo permanente con la sociedad, sus territorios y sus transformaciones.

Trazo 5

Adecuaciones en la infraestructura de los espacios académicos y de encuentro.

La articulación entre formación, investigación y extensión configura a la Facultad de Artes como un ecosistema de aprendizaje continuo, en diálogo permanente con la sociedad y orientado al fortalecimiento de la democracia cultural. Para sostener este horizonte, la infraestructura y los medios pedagógicos se reconocen como elementos fundamentales del Buen Vivir: posibilitan habitar la Facultad en condiciones dignas, fortalecer la permanencia estudiantil y docente, y garantizar el desarrollo de los procesos académicos y artísticos con calidad.

La Universidad enfrenta hoy el reto de adecuar sus espacios físicos y tecnológicos para responder a las dinámicas contemporáneas de enseñanza, creación e investigación. Esto demanda repensar la gestión de recursos y la ampliación de alianzas estratégicas con instituciones culturales públicas y privadas, así como con organizaciones del tercer sector y de cooperación internacional. La infraestructura, entendida como soporte pedagógico, artístico e investigativo, debe acompañar la formación de profesionales integrales, capaces de ejercer en contextos diversos, con pertinencia social y cultural.



Por ello, este trazo propone la creación de un Plan de Gestión de Infraestructura 2025–2028, articulado con el Plan de Acción Institucional, el Plan de Desarrollo de la Universidad y el PAUA de la Facultad, orientado a la priorización de intervenciones y a la diversificación de fuentes de financiación mediante convocatorias nacionales e internacionales, convenios interinstitucionales y cooperación público–privada. Lo anterior, articulado con la Conservación y resignificación del patrimonio cultural universitario, en cumplimiento con la normativa del Ministerio de Cultura, considerando que la Universidad de Antioquia es bien de interés cultural de la Nación.

Coherentes con el devenir financiero de la Universidad, nos hacemos partícipes de esta iniciativa, gestionando parte de los recursos que se requieren para:

1. **Renovación del mobiliario y las aulas**, asegurando que las clases prácticas y teóricas se desarrollen en condiciones óptimas, en ambientes de aprendizaje propicios para la enseñanza de las artes.
2. **Adecuación de espacios de bienestar y encuentro**, mediante la instalación de redes eléctricas para carga de equipos, zonas de coworking, mobiliario para alimentación, filtros de agua y microondas, garantizando espacios habitables y confortables para estudiantes y docentes

3. **Gestión del proyecto de adecuación de espacios especializados**, que permitan el aprendizaje de las prácticas artísticas, tales como:

- a. Un aula para la práctica de danza y un taller multipropósito amplio para artes visuales.
- b. Un espacio para la presentación de trabajos escénicos, que permita a los procesos creativos incluir la interacción con los públicos como experiencia formativa integral.

4. **Mejoramiento de la infraestructura del Centro Cultural de la Facultad**, para ampliar sus posibilidades de circulación artística y de extensión, consolidándose como un escenario de apropiación social del conocimiento y de encuentro ciudadano

En este marco, la gestión de infraestructura no se limita a la dotación física, sino que se concibe como parte del proyecto académico, cultural y social de la Facultad. Es el soporte que hace posible la creación, la experimentación y la circulación de las artes, y que asegura la coherencia entre los trazos, los ejes misionales y las redes de trabajo.

De este modo, la Facultad de Artes se proyecta como un **ecosistema cultural y académico habitable, sostenible y en interacción constante**, en sintonía con los



en sintonía con los compromisos institucionales de la Universidad y con las agendas globales de sostenibilidad y democracia cultural.

Conexiones

Una Facultad conectada y en diálogo con las transformaciones del mundo se articula de manera directa con los planes y políticas institucionales y externas que orientan el quehacer académico y cultural. En el ámbito universitario, dialoga con el **Plan de Desarrollo UdeA 2017–2027**, con el **Plan de Acción Institucional 2024–2027: Una Universidad que se consolida desde la diversidad de voces, ideas y conocimientos**, y con el **PAUA 2024–2027: Facultad sensible, incluyente y diversa**, que encuentran en los trazos propuestos un correlato para el fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión.

En el nivel departamental, establece vínculos con el **Plan Departamental de Cultura 2023–2035**, así como con seis de sus ocho planes de área: danza, teatro, música, artes visuales, audiovisual y cinematográfico, y comunicación ciudadana y comunitaria.

En la proyección nacional, la propuesta se relaciona con el **Plan Nacional de Cultura 2024–2038: Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz**,

así como con los **Planes Nacionales de las Artes 2025–2035**, entre ellos el **Plan Nacional de Danza: ¡Colombia danza para la vida!**, el **Plan Nacional de Música para la Convivencia** y el **Plan Nacional de Teatro: Voces que cobran vida**.

Asimismo, la Facultad se conecta con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en lo que atañe a educación de calidad, equidad de género, reducción de desigualdades, inclusión, paz y justicia, y ciudades sostenibles, reafirmando su compromiso con los horizontes globales de sostenibilidad y democracia cultural.

Ejes misionales en diálogo con los trazos

- **Docencia:** más que un eje independiente, se configura como espacio de convergencia entre investigación y extensión. Se nutre de la actualización curricular (Trazo 3) y de la apertura a actores externos (Trazo 2), consolidándose como docencia-investigación-creación.
- **Investigación:** vinculada al Trazo 3 y 4, pero también al Trazo 5, en tanto que los espacios físicos son condición para la investigación-creación. Funciona como nexo conceptual que une la producción académica con la proyección cultural.



- **Investigación:** estrechamente ligada a los Trazos 2, 4 y 5, materializa la democracia cultural, en tanto posibilita el reconocimiento mutuo entre universidad y sociedad como productores de conocimiento.
- **Administración académica:** se asocia con los Trazos 1 y 3 y habilita el funcionamiento de los demás (2, 4 y 5) mediante gestión, planeación y gobernanza, constituyéndose en soporte para la articulación integral de la propuesta.

